

Hermosillo, Sonora, a 31 de enero de 2018

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO POR OPOSICIÓN ABIERTO PARA OCUPAR UNA PLAZA DE PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO INDETERMINADO, EN LA CATEGORÍA DE TITULAR EN EL ÁREA DE ADMINISTRATIVA Y FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

Después de realizar las pruebas correspondientes, el jurado se reunió a partir de las 14.00 horas del día 31 de enero de 2018 en la sala de juntas del Departamento de Economía, para con base en los resultados obtenidos de las pruebas didáctica, oral y escrita emitir el siguiente dictamen, conteniendo los elementos establecidos en el artículo 79 del Estatuto de Personal Académico:

I. Tipo de concurso y el tipo de evaluaciones realizadas.

El concurso se realizó, según lo establecido en la convocatoria URC-DCEA-DE-011 emitida por la División de Ciencias Económicas y Administrativas, con el carácter de oposición abierto, para ocupar una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado, en la categoría de Titular, en el Área de Trabajo Académico de Administrativa y Finanzas del Departamento de Economía.

En virtud de la naturaleza de la plaza a concurso, y con base en lo establecido en el punto 14 de la Convocatoria respectiva, se realizaron tres evaluaciones: la prueba didáctica, la prueba oral y la prueba escrita. La primera y la segunda se realizaron el día 31 de enero de 2018, mientras que la tercera se realizó el 17 de enero de 2018. De ambas reuniones se elaboró acta firmada por los miembros del jurado, que se anexan a la presente.

II. Nombres de los solicitantes y de los concursantes.

Se recibieron siete solicitudes y sus expedientes correspondientes de los siguientes solicitantes:

- 1.- Mtro. Abenameth Romero Araiza
- 2.- M.C. Erika Liset Haros Tapia
- 3.- Dr. José Manuel Sánchez Gamboa
- 4.- Dra. Lizbeth Salgado Beltrán
- 5.- Dra. Marisol Arvizu Armenta
- 6.- Mtra. María Guadalupe Durazo Reyes
- 7.- Dra. Rosana Méndez Barrón

Con fecha 18 de diciembre del 2017 los miembros del jurado se reunieron para calificar si los aspirantes reunían los requisitos estipulados en la convocatoria respectiva. Después de evaluar los expedientes se concluyó que solo tres solicitantes cumplían con los requisitos establecidos en la convocatoria y por tanto se le consideró concursante para participar en el concurso por oposición:

Dra. Rosana Méndez Barrón

Dr. José Manuel Sánchez Gamboa

Dra. Lizbeth Salgado Beltrán

Se anexa dictamen de cumplimiento de requisitos emitido y publicado por el Jurado en tiempo y forma.

III. Nombre del ganador del concurso.

Con base a los resultados obtenidos en las tres pruebas realizadas, el Jurado declaró ganador del concurso por oposición a:

Dra. Lizbeth Salgado Beltrán

IV. Lista, en orden de prioridad, de los demás concursantes aptos para ocupar la plaza.

En virtud de lo establecido en el punto II, no hubo concursantes adicionales por lo que no hubo ningún concursante apto, además de la ganadora del concurso.

V. Argumentos que justifiquen la decisión.

De acuerdo a las actas indicadas en el punto I, las concursantes seleccionadas obtuvieron las siguientes calificaciones en cada una de las pruebas realizadas:

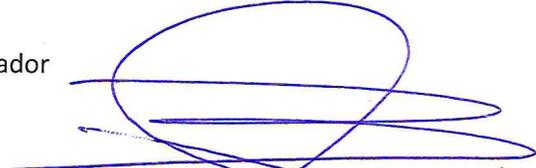
	Dra. Rosana Méndez Barrón	Dra. Lizbeth Salgado Beltrán
Prueba didáctica:	88.50	95.50
Prueba oral:	85.75	88.50
Prueba escrita:	82.00	88.75

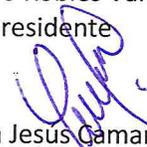
Con base en lo anterior, y tomando en cuenta las ponderaciones indicadas en el artículo 66 del Estatuto del Personal Académico (30% prueba oral, 40% prueba didáctica y 30% prueba escrita), el ganador obtuvo una calificación final promedio ponderada de 91.375. En virtud de que se cumple con lo establecido en el artículo 75, de haber obtenido al menos ochenta como calificación final en cada una de las pruebas, se declaró a la Dra. Lizbeth Salgado Beltrán como ganadora del concurso por oposición.

Atentamente

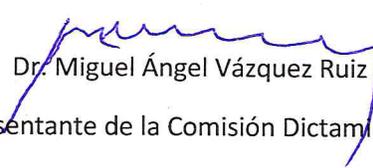
El Jurado Evaluador


Dr. Arturo Robles Valencia
Presidente


Dr. Joel Enrique Espejel Blanco
Secretario


Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez
Vocal


Dr. Luis Rentería Guerrero
Vocal


Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz
Representante de la Comisión Dictaminadora